



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0398-O

Quito, D.M., 24 de agosto de 2022

Asunto: Informe déficit de USD 120.445 en el recaudo en los Subsistemas de Transporte Trolebús y Ecovía.

Señorita Abogada
Ileana Gisel Paredes Tufiño
Secretaría de Movilidad - FD3
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Señor Magíster
Sergio Danilo Rodríguez Zambrano
Gerente General (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, a través de Diario Expreso, he llegado a tener conocimiento de un déficit económico de USD 120.445 que tiene la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros, en el recaudo de los pasajes del servicio de transporte de los Subsistemas de Transporte Trolebús y Ecovía.

Aspecto que ya fue evidenciado en un examen especial de auditoría realizado en el año 2021, por la Contraloría General del Estado, en el que se identificó tres elementos que develaron este hecho:

- a) El uso de máquinas recaudadoras obsoletas que generaron reportes diarios inconsistentes.
- b) Un faltante de 7.256 dólares en los recaudadores de cabina, rubro que no fue descontado a quienes estaban a cargo; y,
- c) La inconsistencia entre los valores registrados en el sistema contable y la consolidación de depósitos de los valores diarios, generando otro perjuicio de 113.189,77 dólares en recaudaciones.

Con el antecedente expuesto solicito se remita de manera urgente a este Despacho, un informe pormenorizado del déficit referido en la denuncia del medio de comunicación y las acciones de control ejecutadas, con los debidos sustentos a partir de las recomendaciones del informe final de Contraloría General del Estado.

Requerimiento que lo formulo en uso de las atribuciones fiscalizadoras contempladas en los artículos 58 y 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD y, la Resolución No. C074 de 8 de marzo de 2016.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0398-O

Quito, D.M., 24 de agosto de 2022

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

